

Valladolid, 27 de marzo de 2024

A la atención de:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cortes de Castilla y León

El texto de la Proposición de Ley de Concordia que en el día de ayer presentaron el Partido Popular y VOX supone un ejercicio de blanqueamiento de la dictadura franquista y del golpe de Estado de julio de 1936 y del uso de la palabra concordia para esconder la trayectoria de los verdugos y minimizar el daño a las víctimas. El texto equipara a quienes murieron ayudando a que triunfara un golpe de Estado y se construyera una terrible dictadura con quienes no la apoyaron o quienes la combatieron. Su preámbulo está cargado de alusiones a la guerra civil y al “periodo bélico”, para ocultar la violencia ejercida por los golpistas de 1936 que asesinaron e hicieron desaparecer a miles de civiles que se encontraban desarmados, lejos de un frente de guerra, y sometidos a una terrible violencia. La ocultación de la dictadura supone además esconder todo tipo de víctimas políticas y morales que el franquismo causó con su violencia.

Durante la Segunda República se llevaron a cabo elecciones generales democráticas con sufragio universal masculino y femenino. Miles de hombres y mujeres del actual territorio de Castilla y León pudieron ejercer su derecho al voto en unas elecciones generales en noviembre de 1933 y en febrero de 1936. Como resultado de esas elecciones, en las primeras llegó al Gobierno un partido de derechas y en las segundas una coalición de izquierdas; la alternancia política característica de una democracia. El proyecto de ley de concordia trata de equiparar el periodo de la Segunda República con el de la dictadura franquista con un claro objetivo político; tratar de divulgar la idea de que el golpe de Estado de 1936 no se produjo contra un Gobierno democrático y por lo tanto no hubo un cambio de régimen sino un giro de timón de un grupo de militares, civiles y religiosos que simplemente pusieron orden a un momento de caos. Desde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica dirigimos este texto a todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León con el fin de exigir que termine la operación de blanqueo y ocultación de la dictadura. Reclamamos que se deje de mentir a la sociedad a través del boletín oficial. Los hombres y mujeres que se opusieron o no apoyaron el golpe de Estado de julio de 1936 estaban defendiendo los valores democráticos y quienes se unieron a los golpistas, y se aliaron con Adolf Hitler y Benito Mussolini, estaban creando en España un Estado fascista.

La intención del PP y VOX queda perfectamente reflejada en el Artículo 4.4. donde se dice: “Los proyectos habrán de respetar durante todo su desarrollo, en todo caso, la legislación especial de protección de datos y el derecho a la intimidad, no pudiendo ser objeto de difusión pública imágenes, documentos o cualquier otro material que pueda revelar la identidad de las personas involucradas en el proceso de recuperación, incluyendo a las víctimas, sus familiares y cualquier persona que participe en el mismo”. Se quiere ejercer censura sobre las exhumaciones y las reparaciones a las víctimas para

ocultar la identidad y los hechos de los verdugos; un texto que podría haber firmado el dictador Francisco Franco. Las víctimas de la dictadura franquista no han tenido en cuarenta y siete años de democracia la posibilidad de ejercer sus derechos y ver cómo un juez investigaba, juzgaba y condenaba las terribles violaciones de derechos humanos de la dictadura. Ninguna ley de memoria histórica aprobada en España ha tenido como objetivo abrir las puertas de la justicia. Ninguna legislación ha dejado de proteger a los verdugos, aunque en algunos casos haya asistido a las víctimas. España es el único país del mundo en el que hay desaparecidos de una dictadura y se convocan subvenciones para que alguien que no es el Estado los busque; el único. La travesía de las víctimas del franquismo ha sido terrible e inhumana. Ya hay miles de desaparecidos por la represión franquista que han estado más años desaparecidos en democracia que en dictadura. Los avances son muy lentos. Pero el proyecto de ley de concordia que proponen el PP y VOX supone un salto hacia atrás en el tiempo y un acto de cinismo.

Quienes ayudaron a Franco a que triunfara su golpe de Estado recibieron todo tipo de prebendas y agradecimientos: honores, becas para estudiar, licencias para estancos, gasolineras, administraciones de lotería, puestos en la administración para toda la vida, puntos en las oposiciones para tenerlas al alcance de la mano... Las víctimas de la dictadura nunca han sido reparadas, ni indemnizadas, ni reconocidas debidamente. El principal ingrediente de la concordia y de la reconciliación en una sociedad se llama justicia. De ella surge una verdad, que puede ser libremente interpretada por la ciudadanía desde diferentes ópticas ideológicas y culturales. Pero la palabra concordia, de la que hablan el PP y VOX en su proyecto de ley, es el eco de la impunidad construida en la transición que vuelve a dejar a las víctimas en las cunetas y a los verdugos con sus privilegios.

Las Cortes de Castilla y León tienen una enorme deuda con los hombres y mujeres que construyeron la transición a la democracia durante la Segunda República y tienen el deber de rechazar y condenar la dictadura. Quienes lucharon contra el franquismo deben ser los referentes morales de una democracia. Querer otorgar altura moral a quienes ejercieron y se beneficiaron de la violencia política y de toda la corrupción económica que desarrolló el franquismo no es un ejercicio de concordia sino un enaltecimiento de quienes hicieron de la discordia una forma de Gobierno, impuesto con la enorme violencia que ejerce un Estado terrorista como fue el Estado franquista.

Atentamente,



Emilio Silva Barrera
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica
Email: memoria36@hotmail.com